

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO II - N.º 485

Domingo 30 Octubre 1904

REDACCION

Unión, nº 17 entresuelo

TELÉFONO N.º 44

ADMINISTRACION

Fortuny, 4. (Imprenta)

Precios de suscripción

En la capital 5 pesetas trimestre, 4 domicilio.

En el resto de España, 5 pesetas trimestre.

Número suelto 10 céntimos.

Anuncios, comunicados y eselas mortuorias a precios convencionales.

La correspondencia al director No se devuelven los originales

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Edición cerrada á las doce de la noche del sábado.

ECLIPSE DE SOL (1)

Era un día de Mayo de no sé qué año del pasado siglo. Para las 11 y 27 minutos de la mañana, estaba anunciado el eclipse; y, como la ventana de mi celda daba al Norte, me eché á la calle, provisto de gemelos y de un cristal ahumado, con ánimo de contemplar el fenómeno astronómico.

En una calle inmediata, tropecé de manos á boca con Segismundo, admirándole, al verle, también, armado de gemelos, dirigiendo visuales á lo alto; pero no en la acera iluminada por el Sol, sino en la opuesta, que era el lugar menos indicado para la observación del anunciado fenómeno.

Sin embargo de hallarse á la sombra, y de que ei día no era caluroso, Segismundo estaba encarnado como cangrejo cocido, y sudaba como si sobre el cayesen los rayos de un Sol ecuatorial.

A mis preguntas, respondió (sin cesar en sus observaciones) que yo estaba muy equivocado, que él miraba al Sol, y que, por eso, sufría los efectos abrasadores de aquel astro.

—Estás loco,—le repliqué; pero él, apartando por un momento los ojos, de los oculares de los gemelos, me sacó de mi error, con la explicación siguiente:

—En aquel balcón frontero,—dijo,—y esperando el eclipse, como todos los vecinos de la misma acera, hay una muchacha, de quien no pude saber si es soltera, casada ó viuda; pero que sé que se llama Sol, y que es más bonita que un Sol.

En mi concepto, aquel Sol debía emitir rayos dulcísimos, que no podían servir de explicación para el estado febril de Segismundo; y, para estudiar el femenino astro, asesté mis gemelos al balcón.

Es de advertir que, en aquellos tiempos, las damas usaban el abultado mirriñaque de aros de acero, el gracioso «si-guame pollo» (cinta que pendía desde la nuca, hasta la falda), y la higiénica, científica y artística media blanca.

Sugongo que las lectoras se asombrarán al oír los epítetos de higiénica, científica y artística, aplicados á una media; pero, si oyen mis explicaciones, comprenderán que he estado acertadísimo.

La media blanca es higiénica porque no da lugar á que pueda absorberse por los poros las substancias, frecuentemente, nocivas, empleadas en el tinte, y porque, haciendo resaltar la menor mancha, la mas leve sombra, en su limpieza.

obliga á continuas mudanzas, que son muy beneficiosas para el aseo y para la salud.

Aquellas de mis lectoras que posean algunos conocimientos de Optica no ignorarán que, á causa del fenómeno de la irradiación, los objetos que vemos nos parecen mayores, á medida que su color es más claro.

La experiencia es muy fácil: cálcense, en una mano, guante negro mate; y en la otra, guante blanco: desplieguen, sobre una mesa bien é igualmente iluminada, un pañuelo blanco, y otro negro mate, extendiendo la mano enguantada de negro, sobre el centro del pañuelo negro. Seguramente se sorprenderán al observar la aparente diferencia de tamaño de ambas manos.

El Arte exige que, aplicando las luces y las sombras con oportunidad, se ponga de relieve la morbidez y elegancia de ciertas curvas, y se disimule ó disminuya la visualidad de los detalles que no deban sobresalir, ó que sean sobrado voluminosos: así, y teniendo en cuenta la irradiación, las personas obesas deben vestir trajes de color negro, ó muy obscuro; y las flacas, al contrario, de blanco ó de colores claros; y las medias blancas y los zapatos negros, constituirán siempre el colmo de lo artístico, pese á las modas.

Como iba diciendo, asesté mis gemelos al balcón, y vi una hermosísima morena, de grandes y rasgados ojos negros de esbelto talle, y de formas robustas y correctas; y vi también un aro del mirriñaque, que, casualmente, enganchado en una maceta, dejaba al descubierto setenta y cinco centésimas partes de un pulquérrimo par de blancas medias.

Me expliqué la sofocación de Segismundo.

Por derecha é izquierda del talle de la dama, asomaban, á intervalos dos mechones de pelo caído, negro y lustroso: sin duda, las orejas de un perro de Terranova.

Aconsejé á mi amigo que dejase de mirar, y que soltase el lazo de su magnífica corbata verde-botella, para que circulara mejor su sangre; pero no me hizo caso.

La morena le miraba, y de cuándo en cuándo, volvía la cabeza hacia atrás gesticulando y riendo: probablemente, el perro de Terranova estaria jugando con el «siguame-pollo.»

Repentinamente, las orejas de pelo negro emprendieron un movimiento ascendente, como si el perro se pusiese en dos pies...

¡Horror! No eran orejas de perro, sino patillas de un buen mozo, el cual, sacando todo el cuerpo fuera del balcón, y enseñando su reloj de oro, dijo á Segismundo:

—¡Eh! ¡Caballero! ¡El de la corbata verde! Son, en punto, las once y veinte y siete minutos: es este momento empieza el eclipse de Sol.

Y, tal diciendo, rodó con su brazo el talle de la hermosa morena, arrastrándola al interior de la habitación, y cerrando el balcón á piedra y lodo.

Segismundo cayó al suelo, víctima de un ataque cerebral.

Después de regresar al convento escribí las anteriores cuartillas; y el Padre Guardián, que las vió, me impuso la penitencia de un mes de ejercicios espirituales, por haber coadyuvado á estudios heliográficos, ajenos á mi profesión.

Y cuando fueron publicadas las observaciones científicas del eclipse, se supo que Camilo Flammarion habia descubierto, en la Luna, un volcán en actividad; y Segismundo, en el Sol, un par de ligas de color de rosa.

FRAY CRITICÓN.

LA CARRERA JUDICIAL

DECRETO IMPORTANTE

El ministro de Gracia y Justicia sometió anteayer á la firma del Rey un decreto de alguna importancia, puesto que se refiere á la aprobación del reglamento determinando la forma en que han de ajustarse las próximas oposiciones para el ingreso en el cuerpo de aspirantes á la carrera judicial.

Se les someterá á dos ejercicios teóricos, pasando después los aprobados á ocupar los cargos judiciales que haya en los pueblos de más de 12.000 habitantes, con el fin de que permanezcan dos años practicando.

Las plazas que se sacarán á oposición serán 100, precisándose por el ministro la prohibición absoluta de ampliarlas, para evitar que los que queden aprobados y no tengan plaza puedan solicitarlo.

De este modo cree el ministro que podrá haber oposiciones todos los años.

La fecha de la convocatoria no se señala ahora, dejándola para una Real órden que dentro de pocos días dictará el ministro; pero se tiene por seguro que será á primeros de Diciembre, persiguiendo de ese modo el ministro que dentro del mismo mes terminen los ejercicios de oposición y puedan empezar para primeros del próximo año á practicar los aprobados.

Ministerio de Estado

INFORMACION COMERCIAL

Alemania

Importación de vinos españoles en Alemania.—Regiones que mayor consumo hacen de ellos y poblaciones donde podría establecerse dicho negocio.

La importación de vinos en Alemania ha sido en 1903 la siguiente:

	Quintales métricos
a) Vinos y mosto en barricas...	589.182
(De éstos proceden de España 106.341).	
b) Vino tinto para el coupage...	121.786
(De éstos proceden de España 67.435).	
c) Uvas frescas.....	530.794
(De éstos proceden de España 148.254).	

El único país que importa mayor cantidad de vino en Alemania que España, es Francia, que importó en 1903, en barricas, 295.567 quintales métricos. Todos los demás países importan mucho menos que España, siendo la importación más considerable la de Austria, que ascendió á 58.835 quintales métricos.

La importación de uva fresca de Italia se eleva, en cambio, á 242.842 quintales métricos y supera á la de España en 94.558 quintales métricos; pero en Francia, Austria-Hungría y Grecia llegan con mucho á alcanzar la cantidad importada por España.

A pesar de que la importación total de vinos en Alemania ha sido en 1903, 38.860 quintales métricos más reducida que en 1902, la importación de España ha aumentado en dicho año en 6.819 quintales métricos, lo que prueba que de día en día van apreciándose más en Alemania las buenas cualidades de los vinos españoles.

Los vinos españoles que mayor salida obtienen en Alemania son los de las provincias del Norte, y de éstos especialmente los llamados vinos tintos secos, de los cuales se emplean grandes cantidades para mezclarlos con vinos alemanes.

Las siguientes cifras prueban que los vinos de coupage españoles han ganado mucho terreno en Alemania, en perjuicio de la importación italiana.

En 1898 se importaron 74.899 quintales métricos de vinos de esta clase procedentes de Italia, y en 1903 esta importación ha quedado reducida á 27.560 quintales métricos. En cambio en 1898 España tan solo importaba algunos miles de quintales, habiendo ascendido en 1903 á la considerable cifra de 67.435 quintales métricos.

La demanda de los vinos del Mediodía de España, es decir, de los vinos dulces y de alta graduación, va siendo cada año menor en Alemania; sobre todo el llamado *Málaga Selected*, que antes se recetaba mucho á enfermos y convalecientes, ha caído completamente en desuso. Los vinos de Jerez siguen todavía en regular demanda; pero la propaganda de las sociedades de abstinencia han hecho aquí tantos progresos en los últimos años, que el público no quiere ya beber vinos fuertes. Los negociantes de vinos se quejan de que el consumo ha disminuído considerablemente, atribuyéndolo en primer lugar á la guerra que dichas sociedades hacen al abuso de las bebidas alcohólicas.

No se cree, en general, que la importación de vinos en Alemania sea susceptible de aumento, pues el consumo de la cerveza va siendo cada vez mayor. Aun en las comarcas vinícolas de Alemania, donde pueden adquirirse vinos buenos y baratos, va progresando mucho el consumo de aquella bebida.

Los Estados y provincias de Alemania que mayor consumo hacen de vinos españoles, son los siguientes:

Los Grandes Ducados de Mecklemburgo y de Oldemburgo, las provincias de Slesvig-Holstein, Hannover, Pomerania, Prusia Oriental y Occidental, Brandemburgo y Sajonia.

Para los vinos tintos de coupage y para las uvas frescas tienen importancia las siguientes regiones:

El Gran Ducado de Baden y el Palatinado bávaro, el Gran Ducado de Hesse, Alsacia y Lorena y Wurtemberg.

Los demás Estados y provincias consumen solamente vinos alemanes del Rin y de la Mosela.

Las ciudades que en mayor escala comercian en vinos españoles son: Hamburgo, Bremen, Lübeck, Kiel, Stettin, Danzig, Berlin, Königsberg, Magdeburgo y Leipzig.

Resulta, pues, que el aumento de la importación de vinos españoles dulces y de alta graduación para el consumo directo es casi imposible ó por lo menos muy difícil; pero en cambio, segun impresiones de personas conocedoras del negocio en Alemania, la importación de vinos de coupage podría llegar á ser mayor.

Conviene asimismo dar impulso á la importación de uvas frescas (que no pagan más que 4 marcos los 100 kgs.), que tienen fácil salida en el Sur de Alemania. Para ello deberían conseguirse rebajas en las tarifas de ferrocarriles y emplearse vagones depósitos como los utiliza Italia.

(1) Donde el compañero «Omega» (artículo «La Epoca») decía que los romances eran tan entendidos en Derecho, que eran capaces de torcer la torre de una catedral, los capistas, en lugar de «Derecho» pusieron «Derechío», con lo cual, los lectores se han vuelto locos, tratando de averiguar qué clase de calamidad publica es esa del «Derechío». Suplico á los capistas tengan á bien no tratarme con el mismo odio que han demostrado al infeliz «Omega», y que no se dediquen á la invención de palabras modernistas, que deben reservarse para cuando canten en s motos veteos el himno de la Perra y del Alcorconero, ó del Arroyuelo y de la Tomatera, según lo practican algunos poetas.

Posesiones inglesas en Africa

COMERCIO DE CALZADO EN LA COLONIA DE NATAL
(Extracto consular extranjero)

En los momentos actuales el comercio de calzado en la Colonia de Natal, de si muy importante, está algo paralizado a causa de las enormes existencias que llenan el mercado y de las consecuencias propias de una guerra tan prolongada como la que recientemente ha tenido lugar entre Inglaterra y Transvaal.

Sin embargo de lo expuesto, se nota ya cierta tendencia a mejorar, esperándose que el mercado entrará en su normalidad el día en que la crisis minera del Transvaal sea satisfactoriamente resuelta.

No existen, en realidad, fábricas de calzado en el país, y la industria local está representada por escaso número de zapateros aislados que se dedican a hacer calzado a medida y especialmente reparaciones.

La inmensa mayoría de calzado importado en Natal está destinado a la reexportación, sobre todo al Transvaal, calculándose el consumo interior del país en unos 90.000 libras esterlinas.

La importación anual en la Colonia ha ascendido a la suma de 387.948 libras esterlinas contra 320.846 del año anterior cuyas cantidades la importación inglesa representa un 87 por 100, la de los Estados Unidos, Alemania y Austria un 10 por 100, y las demás naciones productoras el resto.

Casi toda clase de calzado, así fino como ordinario, tiene salida en aquel mercado, y muy en especial el calzado llamado de *sport* para hombres y el zapato bajo para señoras.

Los precios medios oscilan como a continuación se indica:

Calzado para niños: Botas, núms. 2 a 6, de 1 chelín 9 peniques a 2 chelines 6 peniques; zapatos, núms. 2 a 6, de 2 a 3 chelines 9 peniques el par.

Calzado para muchachos y muchachas: Botas y zapatos, núms. 7 a 10, de 3 a 4 chelines 9 peniques; zapatos de lona en blanco o castaño, núms. 7 a 10, 2 chelines 6 peniques; idem, núms. 11 a 12, 3 chelines; idem de playa, en lona blanca o verde, suela de caucho, núms. 5 a 9 1 chelín 7 peniques; idem, núms. 10 a 12, 1 chelín 11 peniques el par.

Calzado para señoras: Botas ordinarias, 4 chelines 3 peniques a 8 chelines 6 peniques; zapatos en negro ó en color, de 3 a 13 chelines 6 peniques; idem de lona blanca, 3 chelines 6 peniques; idem de playa, lona blanca ó verde, suelas de caucho, 2 chelines 4 peniques el par.

Calzado para hombres: Botas en negro ó en color, de 5 a 21 chelines; idem de lona blanca, 6 chelines 9 peniques; zapatos negros, de 9 a 10 chelines 6 peniques; idem de lona blanca, de 2 chelines 6 peniques a 4 chelines 3 peniques; idem de cabritilla blanca, suelas de caucho, 7 chelines 9 peniques el par.

Los precios indicados se entiende que son franco embalaje sobre vagón, con el 5 por 100 de descuento.

Cada par de calzado va encerrada en una cajita de cartón, y éstas van embaladas en grandes cajas de madera forradas de zinc.

Por regla general, las grandes casas importadoras de calzado en Durban tienen sus propias oficinas de compra en Londres, que, además de ser las encargadas de examinar las muestras y cerrar los contratos de compra, son también las que efectúan los pagos, ya sea al contado ó por libranza a treinta días, ó a tres ó seis meses, según se convenga. Por esta razón, además del envío de todos los medios de propaganda ó anuncio al país consumidor, tales como circulares, catálogos, listas de precios, etc., redactados siempre en inglés, es muy conveniente que los industriales se dirijan al propio tiempo a las referidas oficinas en Inglaterra, por ser las que en realidad establecen las relaciones comerciales entre productores y consumidores.

Las principales casas de Durban dedicadas al comercio de que se trata, con oficina en Inglaterra, son:

Randles Brothers & Hudson: 218, Basinghall Street, Londres.

Steel Murray & Co.: 5, East India Avenue, Londres.

Panker, Wood & Co.: East India Avenue, Londres.

Butcher & Sons: 40, Summer R., Birmingham.

Para tratar con las demás casas menos importantes, pero también respetables, que no tienen oficinas en Europa, se hace indispensable enviar un representante ó viajante de comercio que sea persona hábil y perita, y sepa hablar inglés, pues por la distancia y también

por la oposición que han de hacer las oficinas de Inglaterra, es muy difícil formarse una buena clientela tan sólo por medio de la correspondencia.

Atendida la importancia que la Colonia de Natal tiene hoy día y la que tendrá cuando los efectos de la última guerra hayan desaparecido, puede asegurarse que el productor que envíe un viajante en las condiciones debidas no se arrepentirá de su empresa.

TRANSVAAL

Comercio de conservas vegetales

El comercio de importación de conservas y vegetales en el Transvaal adquiere de día en día mayor desarrollo a medida que el país va entrando en la normalidad de la vida mercantil y se restablece de los grandes estragos causados por la última prolongada guerra.

La producción de legumbres es escasa y sus clases son tan inferiores que no pueden compararse con las de procedencia europea, por cuyas razones, el Transvaal es uno de los países que consume mayor cantidad de conservas, en proporción con el número de sus habitantes.

La importación de conservas de legumbres en 1903 ascendió a 3.306.000 libras inglesas, por valor de 50.300 libras esterlinas. Las procedencias fueron: Inglaterra, 664.170 libras inglesas; Francia, 590.470; Estados Unidos, 327.520; Holanda, 260.200; Alemania, 194.800; Italia, 177.320; Bélgica, 131.180; China, 16.320 Austria, 10.900; compras en el depósito franco 933.120.

Las legumbres de clases superiores se contienen en botellas de vidrio de forma cilíndrica ó cónica, y las de clases inferiores en cajitas de hoja de lata debidamente preparada para evitar la oxidación; el peso varía de una a dos libras inglesas. Suelen preferirse las botellas por presentar mejor aspecto, pero tienen el inconveniente de ser más pesadas que las cajas y por lo tanto más caras de transporte.

Se embalan en cajones muy fuertes y sólidos por cantidades de 50 a 100 piezas, según que éstas pesen una ó dos libras.

Los derechos de entrada de las legumbres son el 10 por 100 *ad valorem*.

La importación de fruta en conserva en 1903 ascendió a 941.600 libras inglesas, por valor de 18.550 libras esterlinas. Los principales países importadores fueron: Estados Unidos, 326.360 libras inglesas; Inglaterra, 186.090; Australia, 50.500; Francia 34.400; Alemania, 25.490; compras en el depósito franco, 318.760.

Las conservas de frutas se contienen en frascos de vidrio ó en cajitas de hoja de lata, de peso 453 gramos, y se embalan en cajones por lotes de 6 docenas de unidades.

Los derechos de aduanas son 2 peniques por libra, franco embalaje.

La importación de confituras en 1903 ascendió a 2.756.800 libras inglesas, por valor de 53.720 libras esterlinas, procedente de los siguientes países: Inglaterra, 851.440 libras inglesas; Australia, 410.900; Colonias Sudafricanas, 392.650; Estados Unidos, 15.000; compras en depósito franco, 1.076.810.

Las confituras suelen estar encerradas en cajitas de hoja de lata, de peso una libra inglesa, y se embalan en cajones que contienen 6 docenas de cajas.

Los derechos de aduanas son 2 peniques por libra, franco embalaje.

La importación de conservas en vinagre, salsas y condimentos en 1903 ascendió a 1.007.600 libras inglesas, por valor de 35.300 libras esterlinas, siendo las naciones importadoras: Inglaterra, por 571.000 libras inglesas; Colonias Sudafricanas, 68.000; India británica, 24.000; Estados Unidos, 20.600; Alemania, 13.200; compras en el depósito franco; 310.800. Estas conservas se contienen siempre en botellas de forma cilíndrica.

Total general de la importación: 8.012.000 libras inglesas, por valor de 157.870 libras esterlinas.

Todos los envases deben ir provistos de etiquetas muy llamativas; y tanto éstas como los anuncios que acompañen han de estar redactados en idioma inglés.

Los precios del mercado de conservas alimenticias son muy variables y dependen no tan solo de la calidad del género, sino también de la fama del fabricante, dándose el caso de obtener mejores precios las clases medianas de un determinado importador sobre las superiores de otro.

Los fabricantes que gozan de mejor nombre en aquel mercado son las firmas: Cross & Blackwell, y Morten, de Inglaterra; Clot, de Alemania; Price y Turieau, de Francia; Poggenstraeten y Co. y Tieleman et Dross, de Holanda.

La forma de pago generalmente es al contado, contra entrega de documentos.

Las principales casas importadoras de conservas alimenticias en el Transvaal son:

En Pretoria:
A. Jöboston and Co., 159 Church St.
B. Gundelfinger & Co., 198 Church St.
Jack, John, Limited, Church St.
T. W. Beckett & Co., Limited, President St.
Tilans and Van Griethuysen, 108 Market St.
Lilienfeld & Co., 201 Pretorius St.

En Joannesburg:
Salom & Ginsberg, 22 Pritchard St.
E. Nettmann & Co., 41 Pritchard St.
Harmere Bros, 42 Pritchard St.
Cohen & Sous, 103 Pritchard St.
T. W. Beckett & Co., President St.
Harwin & Paterson, Harrison St.
Paddon & Brack, 18 Joubert St.
Raphael and Dukles, Fraser St.
Brown Bros, President St.
A. George & Co., 102 Kerk St.
Atkins & Co.

Puerto Rico

AVISO A LOS EXPORTADORES

El Cónsul de los Estados Unidos en Barcelona ha participado a la Cámara de Comercio de Puerto Rico que las molestias que se ocasionan a los consignatarios y las multas impuestas por la baja valoración de la mercancía, pueden reducirse materialmente, si los agentes ó embarcadores en Barcelona depositaran en el Consulado general de los Estados Unidos listas de precios y muestras por duplicado de los tejidos de punto, telas y demás artículos. Dichas muestras, una para el Consulado y otra para la oficina del Colector (Administrador) de Aduanas de Puerto Rico, serán pagadas por el Departamento del Tesoro y consideradas como confidenciales.

Italia

Principales productos españoles importados en Italia durante el mes de Agosto de los años 1903-1904.

MERCANCIAS	Cantidades importadas	Año 1903	Año 1904
Vino en barricas, hectolitros	69	1.99	
Aceite de pescado, quintales	536	36	
Aceite de oliva, idem	4.724	4.106	
Palos tintóreos y curtientes, idem	2.098	1.173	
Utensilios de madera, idem	236	247	
Minerales metálicos, toneladas	5.079	4.892	
Retales de hierro y de acero, quintales	504	5.366	
Plomo en panes, idem	1.177	501	
Fruta seca, idem	92	185	
Pescado preparado, idem	8.169	13.146	
Instrumentos musicales, núm.	80	71	

Suecia

ISTAD

Resultado de los malos negocios que en el año pasado hicieron muchos navieros suecos, se hallan en venta en este puerto gran número de buques de vela a precios muy bajos.

Las mercancías importadas allí principalmente son: Aguardientes y espíritu de vino, 3.088 litros; abonos (comprendido el salitre de Chile), 3.873.241 kgs. pieles en bruto, 25.323 kgs.; café, 319.201 kgs. salvado, 2.402.092 kgs.; sal, 26.163 hectolitros; arenques salados, 872.929 kgs.; avena, 1.687.301 kilogramos; trigo, 1.771.583 kgs.; centeno, 667.726 kilogramos; vinos, 6.530 litros; tejidos, 15.096 kilogramos.

Ningún barco español ha tocado en dicho puerto.

WISBY

En Wisby se han importado durante 1903, entre otros productos, 374.966 litros de aguardientes y alcoholes; 101.308 kgs. de fruta; 327.682 de arroz; 199.336 de café; 30.795 de legumbres en conserva; 13.797 hectolitros de sal; 48.953 kgs. de calzado; 206.708 de jabón; 1.595.546 ladrillos; 106.309 litros de vino; 96.930 kgs. de tejidos de algodón.

En Gotland se ha dispuesto que del tesoro público se dé una subvención reembolsable de 135.000 coronas con destino a desecación y cultivos de marismas y terrenos pantanosos.

Se han concedido por el Estado por este año 3.668 coronas para la Escuela de Agricultura y 2.500 por el Consejo general de la provincia.

Marruecos

MAZAGANI

Los últimos mercados de granos han acusado los siguientes precios: granos de Garbanzos de 1.ª de Dukals, de 40 a 41 pesetas.

Idem id. corrientes, de 36 a 37.
Cebada, 20.
Trigo, según clase, de 30 a 31.
Alpiste, 61.50.
Linaza, de 32 a 33.
Maíz, de 20 a 21.
Este último artículo con tendencia a alza.

Las casas exportadoras de grano son:
Casas españolas: B. Borrás y C.ª —Meir Cohen y C.ª —Eliás A. Butler. —Guillermo Sintés y Llabrés. —Rafael Pujol y Moll. —Rafael Ruiz Nieto. —José S. Nahón.

Casa francesa: Isaac Brudo.
Casa italiana: Carlo Morteo é figlio.
Casas portuguesas: Luiz Gómez do Conception. —José P. Alfara. —Isaac Hamú.

Casas inglesas: Charles Balestrino. —Robert A. Spinney & Sou. —John B. Ansaldo. —P. Netto & Sou. —I. I. de Maria & Sons. —I. B. Cayrasso. —James Carrara & Co.

Casas alemanas: Carl Ficke. —Brand Foll. —E. G. Danberg. —R. Hedrich.

Las casas dedicadas a la exportación de huevos son las siguientes:

Rafael Ruiz. —Eliás A. Butler. —Carl Ficke. —I. B. Cayrasso. —José Nahón. —Robert A. Spinney & Sou. —I. I. de Maria. —Ansaldo. —Isaac Hamú, de las que las tres últimas se dedican también a la exportación de ganado, si bien la exportación de carnes muertas tan sólo está permitida por el puerto de Tángier.

El azúcar que entra en Mazagán procede de Inglaterra, Francia, Bélgica y Austria; las botellas vacías de Gibraltar, y la única harina que se consume, que es la de sémola, para la elaboración de pan, procede del mismo país y de Marsella. Los vinos finos de Andalucía han tenido bastante consumo; pero van perdiendo terreno por la excesiva cantidad de alcohol con que se les encabeza y además porque al mismo precio se puede beber en Mazagán vino de Burdeos.

EN EL AYUNTAMIENTO

Empezó la sesión a las siete y media con asistencia de los Sres. Ixart, Virgili, Cañellas, Teixido, Perulles, Miró, Panasachs, Canvallé, Monguío, Merola y Masdeu, ocupando el sillón presidencial el alcalde Sr. Prat.

Dióse lectura a una comunicación del «Consistori dels Jochs Florals» de Barcelona remitiendo un ejemplar del volumen de las composiciones premiadas en la fiesta de este año, acordándose dar las gracias por el obsequio.

Acto seguido hizo uso de la palabra el señor alcalde, dando cuenta del viaje, al frente de la comisión que se nombró a Zaragoza, haciendo grandes elogios del señor alcalde y Municipio de la inmortal ciudad por las múltiples atenciones que prodigaron a los representantes de Tarragona.

Hizo relato del acuerdo tomado por los alcaldes reunidos de levantar un monumento al gran rey D. Jaime, de lo cual dice no hay necesidad de hablar en la presente sesión por cuanto se delegó al señor alcalde de Zaragoza para que en su día convoque a todos los Municipios de la antigua coronilla de Aragón.

Terminó el Sr. Prat proponiendo conste en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el alcalde y Ayuntamiento de Zaragoza y dar gracias por los obsequios recibidos.

El Sr. Ixart se adhirió, y con frase elocuente pide, que además de lo propuesto por el alcalde, se conceda un voto de gracias para la Comisión que estuvo en Zaragoza, representando a nuestra capital, y que dicho voto sea amplio, expresivo y absoluto, porque si siempre era procedente otorgarlo cuando los representantes han desempeñado airoso y cumplidamente su cometido lo eran mucho más en la ocasión presente, con motivo de haber sido los Comisionados injustamente atacados y objeto de censuras gratuitas, por parte de cierto periódico, que parece pone empeño especial en menoscabar el buen nombre de Tarragona. Y como él, que vela por los prestigios de la Corporación, entiendo que dicho voto de gracias, a la vez que deja en el lugar que corresponde a los comisionados rechaza las imputaciones y maledicencias que se les ha dirigido, ruego al Consistorio, así se acuerde.

El Sr. Cañellas hace soyas las palabras del Sr. Ixart, y añade, que la actitud del periodista en cuestión es tanto más de extrañar, por cuanto como concejal, que es, propuso desde aquellos mismos escaños el nombramiento de una comisión, y que esta fuera todo lo numerosa posible para que, dada la importancia de esta capital, pudiera representar bien a Tarragona. Pide además que la corporación se

ocupe del monumento en proyecto y de la ciudad donde deba emplazarse.

El Sr. Cavallé agradece las manifestaciones de sus compañeros, que le hacen desistir del propósito que abrigaba al acudir a la sesión...

El Sr. Virgili solicita se comuniquen por telégrafo al alcalde de Zaragoza los acuerdos tomados. Así se acuerda.

Después de interesar al Sr. Cavallé a la alcaldía se entere de lo que haya de cierto sobre la existencia de algunos casos de tifus, se levantó la sesión.

Locales y generales

Con el objeto de pasar una visita de investigación por los pueblos de esta provincia, ayer salió de esta ciudad el recto y probo Jefe de la Investigación de Hacienda D. Eduardo Muñoz.

A causa de las neblinas de los últimos días han sufrido mucho los algarrobos de nuestro término municipal, hasta el extremo de que casi toda la garrofina, que había brotado abundantísima, aparece abrasada y esparcida por el suelo.

Por creerlo de interés general transcribimos a continuación la Real orden siguiente:

Con objeto de distribuir los servicios de la Renta del alcohol de la provincia de Tarragona en la forma que la práctica aconseja. S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: 1.º Que las fábricas y establecimientos...

La Junta del «Centre Catalá» queriendo estaño echar el resto como se suele decir ha adquirido un magnífico decorado para la representación del popular drama «D. Juan Tenorio», que tendrá lugar hoy.

Unido a esto el espléndido vestuario y el cariño con que la Sección Dramática ha estudiado la obra del inmortal Zorrilla nos permiten augurar que el salón de tan simpática Sociedad presentará el aspecto de las grandes solemnidades.

Según se nos dice dentro de breve plazo contraerá matrimonio con una joven y azañada viuda de un militar, un escribiente de la Diputación provincial que recientemente enviudó y vive en la parte alta de esta ciudad.

Por ser muy reservado dicho enlace nos abstenemos de dar por hoy más detalles ante el temor de que los señores contrayentes sean obsequiados por la acostumbrada cencerrada de sus vecinos.

El Excmo. é Imo. Sr. Arzobispo ha circulado las invitaciones a las autoridades y corporaciones de la capital para que concurren a los solemnes funerales que en sufragio del alma de S. A. R. la serenísima princesa de Asturias (q. d. g. e.) tendrán lugar el jueves próximo, 3 de Noviembre, en la Santa Primada Iglesia, a las diez de la mañana.

De cinco a siete amenizará hoy el paseo de la rambla de San Juan la brillante banda del regimiento de Luchana, ejecutará el siguiente programa:

- 1.º «El sargento», pas. doble, Perez.
2.º «Clonide de Navers», sinfonía, Klüin.
3.º «Retreta austriaca», Klüing.
4.º «Paquita», mazurka, Martínez.
5.º «2.º Zapadores», paso-doble, March.

Después de algunos días de bochorno, producido por el pontazo, ayer fuerte levante amontonaba nubes en el firmamento, haciendo presagiar inmediatas lluvias, tan necesarias en estos momentos para proceder a la siembra.

El próximo martes, festividad de Todos los Santos, empezará en la Iglesia del Sagrado Corazón, un solemne novenario, dedicado a las almas del Purgatorio.

Los sermones están a cargo de los Padres de la Compañía de Jesús.

Para el 4 del próximo Noviembre ha sido convocada de nuevo a sesión la Diputación provincial.

Hoy tendrá lugar en el concurrido café del Centro el primero de los conciertos que el propietario de dicho café, Sr. Punsoda, ha organizado con el concurso de la eminente profesora de bandurria Sr. Terraza...

- Las obras que componen el programa para esta noche son las siguientes:
1.º «Marta» sinfonía, a trio, Flotow.
2.º «Lohangrin» bandurria y piano, Wagner.
3.º «Mefistofel» a trio, Bacto.
4.º «Mandolinata» bandurria y piano, To.
5.º «Tosca» a trio, Puccini.
6.º «A ras española» bandurria y piano, Terraza.

Ayer se abrió al público, convenientemente situada, la cooperativa para obreros que se ha instalado en la calle del Conde de Rius.

Le ha sido concedida la cruz de segunda clase del mérito militar al primer jefe de esta Comandancia de Carabineros, D. Manuel Ubeda Deigado.

Satisfechos salimos anoche del teatro principal, cuyos artistas con una modestia digna de encomio trabajaron discretamente. El Sr. Bosch y su simpática hija hicieron desterrar la risa al público en los respectivos papeles que desempeñaron en «Viva mi niña».

Para hoy anuncia la empresa dos grandes funciones.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha hecho para mañana los señalamientos de pago siguientes: D. E. Rique-Martínez, 27 425 00 pesetas. D. Blas Soler, 5 501'00.

La Delegación de Hacienda ha designado al Sr. D. Mariano Urizar de Aldaca para formar parte de la Comisión que ha de proceder al deslinde de unas islas en el río Ebro (término de Ampost) y terrenos abandonados por el mar en término del Fangal y que la Superioridad considera que pertenecen al Estado.

Mañana, a las diez de la noche, tendrá lugar una velada de esgrima en la «Sala de armas» del Sr. Bonafont.

El día de la conmemoración de los fieles difuntos se celebrarán misas en la capilla del Cementerio desde las siete hasta las doce.

MODAS

La señorita D.ª María Luisa Torres tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela, que próximamente recibirá de París un gran surtido de sombreros para señoras y niños, última novedad. Plaza de la Fuente, núm. 6, 2.º

Boletín Oficial

Ministerio de la Gobernación.—Resolviendo que la Junta provincial de Sanidad proponga al gobernador el médico que ha de sustituir al inspector provincial mientras se verifican las oposiciones en que aquél toma parte. —Haciendo público haberse presentado la peste bubónica en Capetown (Africa del Sur).

Delegación de Hacienda.—Relación de los productos obtenidos durante el actual trimestre en las minas que se explotan en esta provincia. —Traslada la Real orden relativa a alcoholes que publicamos íntegra en la sección de «Notas de la localidad».

Administración de Hacienda.—Aviso interesante a los Ayuntamientos. —Anuncios haciendo saber que, formados por la Secretaría de la Evaluación de esta capital el padrón de edificios y solares, así como el correspondiente al ensanche y el repartimiento por rústica y pecuaria que deberán regir en el próximo año 1905, se hacen saber a los contribuyentes de este distrito municipal que los referidos documentos estarán expuestos al público en la expresada Secretaría durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, a fin de que puedan ser examinados por los interesados, los cuales podrán formular durante dicho plazo las reclamaciones que estimen oportunas respecto a sus cuotas, en la inteligencia de que una vez transcurrido éste no se admitirán ninguna clase de reclamaciones.

Alcaldías.—Anuncios varios. Juzgados.—Cédulas de citación y edictos.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Claudio mr. SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Quintín y Urbano mr. y Sta. Lucila. Conmemoración de la batalla del Salado. El día dura 10 horas y 39 minutos.

CORTE DE MARÍA Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS Continúa en la iglesia de San Lorenzo, S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cinco a siete y media, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY CATEDRAL.—A las seis rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro; a las nueve y media oficio conventual. A las doce misa y mes del Rosario en su propio altar.

Por la tarde a las cinco, después del rezo del coro, exposición de S. D. M. Rosario cantado, rezo de las oraciones de desagravios y acto seguido se dirigirá al altar mayor el Excmo. Cabildo y clero, en donde después de la bendición y reserva se cantará la salve con toda solemnidad.

SAN FRANCISCO.—A las nueve y media se cantará un solemne Oficio. Por la tarde a las cinco, Rosario y meditación.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las nueve y media Oficio solemne. Por la tarde a las cinco exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio cantado, acto de desagravios, mes de Octubre, bendición de rosarios y reserva.

TRINIDAD.—A las nueve y media oficio solemne. Por la tarde a las cinco y media mes del Rosario y ejercicios.

SAGRADO CORAZÓN.—A las nueve misa para los congregados de María Inmaculada y San Luiz Gonzaga.

Por la tarde a las seis Rosario y letanías. SANTA CLARA.—A las ocho misa cantada por la Rda. Comunidad.

Por la tarde a las cinco y media, termina la novena en honor de San Rafael Arcángel, cantándose el seráfico Trisagio y gozos por la Rvda. Comunidad.

DESCALZAS.—A las ocho misa cantada por la comunidad.

BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las siete oficio de Comunidad.

SAN PEDRO.—A las nueve oficio parroquial. Por la tarde a las cuatro Rosario y ejercicios.

PP. CARMELITAS.—Durante la misa de siete continúa el mes dedicado a Sta. Teresa de Jesús, finalizando con los gozos a la Santa.

A las nueve y media oficio conventual cantado por la Rvda. Comunidad.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO Continúa en las iglesias y horas siguientes: CATEDRAL.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, y a las doce en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las siete de la tarde con exposición de S. D. M., Trisagio, Rosario y acto de desagravios, mes de Octubre, bendición y reserva.

SAN FRANCISCO.—A las ocho delante la misa. SAGRADO CORAZÓN.—A las siete de la mañana, y al anochecer, con exposición menor.

SAN MIGUEL.—A las siete de la mañana durante la misa. ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto de la mañana.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las seis y media durante la misa. SANTA CLARA.—A las seis y media de la mañana.

JESUS MARIA.—A las seis de la tarde. BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las siete de la mañana mientras se celebra el santo sacrificio de la misa.

HOSPITAL.—A las seis de la mañana. HERMANAS TERCARIAS DEL CARMEN.—A las siete menos cuarto de la tarde.

SAN PEDRO.—A las siete de la mañana. ASILO DE HUERFANAS.—A las seis de la mañana.

PP. CARMELITAS.—A las siete de la mañana.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce. A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once. SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZÓN.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce. BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media. SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y a las diez. SAN MIGUEL.—A las siete y a las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y a las nueve. HOSPITAL.—A las nueve y a las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto y a las ocho.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer: Nacidos.—María Alen Royo, Antonia Solano Rosique.

Fallecidos.—José Ciriló Freixas, Euladriñado, 3, (1 año).

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor comandante de Almansa D. Severiano Martínez. Hospital y provisiones 6.º capitán de Almansa. Paseo de enfermos, Almansa. El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Alicante jabeque «San M gnel», de 45 ts., capitán Vicens, con petróleo, consignado a D. Juan Mallol.

De Bilbao y Valencia v. «Cabo San Vicente», de 1.107 ts., c. Garrastazu, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

De Valencia v. «Colón», de 507 ts., c. García, con tránsito, consignado a D. Evaristo Fábregas.

DESPACHADAS

Para Valencia «Inglés «B itón», en lastre. Para Marsella y esc., v. «Cabo San Vicente», con efectos.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

Grandes funciones para hoy: TARDE.—A las tres.—La comedia «La casa de baños» y el juguete «Viva mi niña!»

NOCHE.—A las ocho y media.—Las comedias «En el cuarto de mi mujer» (estreno), «Perecito» y el juguete «Viva mi niña!».

Mañana lunes «D. Juan Tenorio».

Ateneo Tarraconense

Gran FUNCION DE SOCIEDAD para hoy: TARDE.—El drama «Ilusión y realidad» y el sainete «Lo carro del vi». A las tres.

NOCHE.—La comedia «Lo nuvio y el juguete «Los asistentes». A las nueve.

Centre Catalá

Función para hoy a las nueve de la noche. El drama «D. Juan Tenorio».

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



Grande y variado surtido de Coronas naturales, Ramos, Cruces, Flores y demás adornos para el DIA DE DIFUNTOS

A PRECIOS MODERADOS Gran surtido de Cebollas de Holanda, Jacintos, Francesillas, Tulipanes y Rosales variados.

Pablo Claravalls

Situado frente a la plaza de Toros

ALFONSO ARTEAGA MÉDICO-CIRUJANO

Curación de la Tuberculosis pulmonar (Tisis) por un nuevo tratamiento.

Rambla de San Juan, 67, 2.º, Tarragona.

Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 2 y 1/2

GRAN INVENTO

Dentaduras sin ningún paladar. Con privilegio de invención. Las construye el Dr. JORDAN, paseo de Gracia, 39, 1.º.—Barcelona. Opera todos los lunes en Reus, plaza de Prim, 2, principal.

NEGOCIO

Se arrienda la antigua y renombrada casa Fonda de la Rosa de Valló. Para informes dirigirse a la calle de Cervantes de esta capital, núm. 6, entretelada primera.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

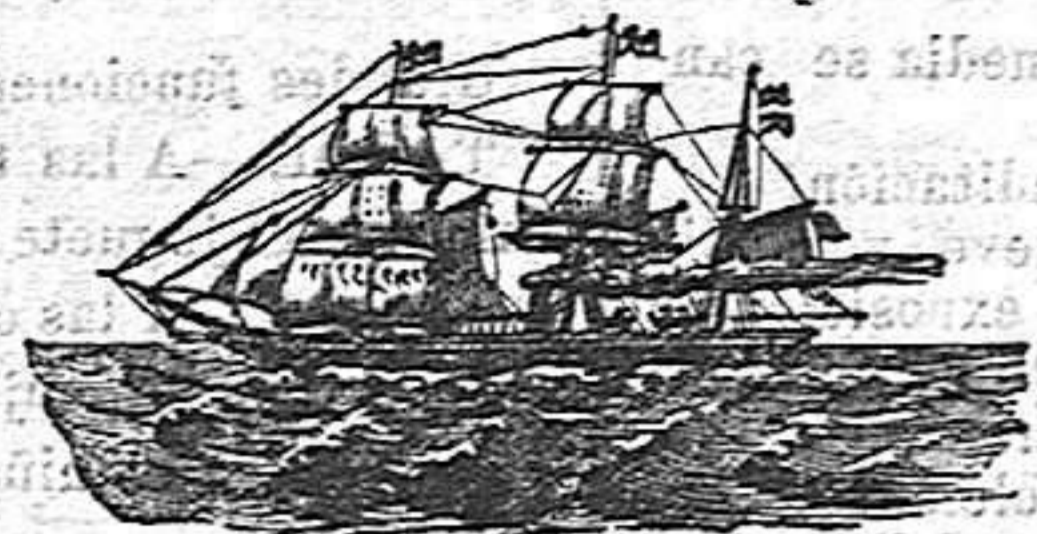
PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**.--Rambla de San Juan, núm. 57

Tarragona.--Teléfono 43.--Tarragona



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Adm'te pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos torales-Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumana con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cadiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza de Olózaga, 11.

ENFERMEDADES DE LA URETRA

Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas)

Males de la orina

CURACIÓN SIN SONDAR NI OPERAR

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expeditas de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vesical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos o sanguinolentos, etc. «Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar». Frasco, 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALÁ, 41, Madrid. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

VENEREO Y SÍFILIS

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

Ntro método curativo, rápido seguro y secreto

En l enfermedades infecciosas creese, p r lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venerea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello, téngase en cuenta, que para atacar toda dolencia infecciosa y especialmente la venerea y sífilítica, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo ó cera ó bubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infecciona por el virus venereo ó sífilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras «Cápsulas Koch»; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra «Pomada Koch», logrando por este método que nuestras curaciones externas sean «rápidas», puesto que hacemos «desaparecer en pocos días» todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á «ulteriores» consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch ó Pomada Koch», siempre deberán tomar á la vez el «Depurativo Koch». Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las «Cápsulas Koch» valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch» 3 pesetas pomada y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DR. MATEOS, ALCALÁ, 41, 1.ª; MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

Gran garantía á la clase médica y al público en general

Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MÉDICO AMERICANO ALCALÁ, 41, 1.ª, MADRID, NO SON DE COMPOSICIÓN SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SEÑORES MÉDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MÉDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general, LA GARANTÍA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

De venta en TARRAGONA: farmacia de Cuchi y Mirambell y farmacia Moderna, Misericordia 5.

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

UNICA QUE CONTIENE EL 30 POR 100

el aceite de hígado de bacalao y los mejores factores de color y de sabor. APROBADA Y RECOMENDADA por los COMISIONADOS DE LA FARMACIA DE MADRID y por el COMITÉ DE FARMACIA DE MADRID. Es el único emulsión de aceite de hígado de bacalao que ha sido analizada y aprobada por el Tribunal de Higiene de Madrid y por el Tribunal de Higiene de Barcelona. Es el único emulsión de aceite de hígado de bacalao que ha sido analizada y aprobada por el Tribunal de Higiene de Madrid y por el Tribunal de Higiene de Barcelona. Es el único emulsión de aceite de hígado de bacalao que ha sido analizada y aprobada por el Tribunal de Higiene de Madrid y por el Tribunal de Higiene de Barcelona.

VENTA FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Propiedad Industrial... Para correspondencia y consultas técnicas y legales

SRES. CACHO GERONA

En práctica desde 1900

MADRID.—SAN LORENZO, 9, PRAL.—MADRID

por Maura, diputado de oposición; según discursos del Sr. Maura pronunciados desde allí, yo no necesito examinar si la difamación es tal ó es justicia, si el supuesto mereo ó no mereo lo que se le imputa, si es inocente ó culpable; me basta que la opinión le condene para que no tenga autoridad y esté mal propuesto, mal nombrado y no pueda ejercer el cargo.

Yo ratifico todo cuanto dije entonces, y á ello me atengo ahora; sólo que si el señor conde de Romanones no fuera una persona tan bien ocupada y no hubiese tantas cosas buenas que leer, que el tiempo no alcanza para abarcarlas, yo le podría recomendar á S. S. otros textos de discursos míos, en que muchas veces he necesitado hablar de lo que yo entiendo que es la opinión pública y de la diferencia entre opinión y ruido (Risas); toma ferocísimo, por cuyas frondas y frescuras me he sentido más de una vez tentado á disertar y discurrir en mis discursos, y ahora he de volver sobre ello.

El caicato de publicidad.

No; yo niego categóricamente que haya estado alguno de opinión contra el Sr. Nozalada. (Rumores.) Lo que hay es una campaña rudísima del caicato de publicidad que en España hace veces de Prensa. (Grandes aplausos.) De tal manera son cosas diferentes eso y la opinión, que la opinión se ha sublevado contra eso una vez más, y una vez más se ha desmoronado el resto exiguo de autoridad que tenían los periódicos que han hecho esa campaña. (Aplausos.) Y á la opinión á que yo atiendo es á la opinión de las gentes que están en sus casas, en su taller, que hablan en los caminos, en las encoñadas, en las tertulias, en los salones, en las tabernas y en los talleres; descontando siempre toda aquella parte de sugestión que nace de una campaña tan fácil como es la presente. Porque yo os convido á que reflexionéis, para que midáis el aspecto moral que para mí representa el suceso, sobre la especialidad del caso. Al pueblo español, al desdichado pueblo español, herido en sus fibras más delicadas y santas, con la adversidad más ruda y más amarga, se le renuevan todos los posos de los desconsuelos del desastre y se le señalaba una persona como responsable.

¿Habían de ir los obreros y los que no tienen tiempo sino para ganar penosamente el pan de cada día á hacer una información y un estudio de las cuestiones coloniales para discernir responsabilidades, estudio que no hicieron los Gobiernos, los

partidos, ni los Parlamentos en largos años? (Muy bien.) La sugestión era segura; porque otras veces se habla de cosas que, al menos, se refieren á personas conocidas, á hechos presenciados, á sucesos respecto de los cuales hay otros datos de información; pero aquí no; aquí se los cogía prevenidos para la amargura y desarmados para la crítica. (Muy bien.) Por eso era más alevoso el ataque, por eso era más reprochable. Yo no puedo llamar á eso opinión, porque de la opinión verdadera, de esa que ha protestado contra aquéllo, tengo yo en mi mano muchos testimonios colectivos ó individuales.

Solidaridad frente á la calumnia.

Y además tengo otra cosa, y es que yo sé que mis conciudadanos no han recibido de la naturaleza un corazón diferente del mío, ni han llamado otras ideas y otros sentimientos que los que yo he recibido en mi infancia; y yo sé que cuando me indigno y cuando protestan mi probidad y mi rectitud contra una cosa, mis conciudadanos en su masa inmensa también protestan. (Grandes aplausos.—El Sr. Menéndez Párraga: La humanidad soy yo.) La opinión si es señora, la opinión es soberana; la verdadera opinión de una nación es soberana, y hace efectiva su soberanía, aun en aquellos pueblos cuyas constituciones no abren cauce para su regular ejercicio y desenvolvimiento, porque aun en aquellos Estados autocráticos, en los cuales la vida política no está organizada sobre la base de la representación popular, aquellos soberanos, que parecen tan omnipotentes, en realidad están ligados por la red invisible, pero ineluctable, de la opinión nacional y de la voluntad del pueblo. ¿Qué será cuando todo está basado en el sistema electivo, en el sistema parlamentario y en la voluntad popular? El peligro es que la opinión falte, que la opinión deserte, que la opinión enmudezca, pero no que la opinión no triunfe.

Cómo se gobernará.

Toda esa estimación tengo yo á la opinión pública, y por eso mismo evito de no confundirla con los artificios y las bambalinas que la suplantaban (Muy bien); pero tenga entendido el señor conde de Romanones una cosa, y al dirigirme á su señoría claro es que á la Cámara y á todos mis conciudadanos me dirijo para que sepan con qué

critorio he de gobernar durante los quinquenios ó durante las semanas que yo permanezca aquí (Rumores), á saber: que yo no he jurado gobernar según la opinión, sino según mi conciencia, y que cuando haya un conflicto entre mi conciencia y la opinión, yo no lo resolveré nunca yádoma con la opinión, sino dejando este puesto cuando la opinión me quite la fuerza para gobernar (Muy bien); y si yo no he de abdicar de mi deber y de mi conciencia por la opinión entera de la nación, sino que he de retirarme para que ella siga su camino, ¿cómo queréis que yo abdique delante de una cosa que en vez de ser la opinión misma ha sido el caicato que la ha sublevado y que ha arrancado mil protestas y mil testimonios que son una corona honrosísima para esa persona vilipendiada? (Aplausos.)

Ya ve el señor conde de Romanones qué lejos estoy yo del arrepentimiento. Su señoría dice que eso es un caso de obcecación lamentable del Gobierno, singularmente mío, porque al fin se trata de un nombramiento que no puede ser efectivo, porque el Sr. Nozalada no puede ir á Valencia, porque, ¿cómo he de querer yo que el Sr. Nozalada tome posesión entre bayonetas!

El prestigio de la autoridad.

Ese es otro asunto en el cual, como en todos, me gusta mucho la claridad.

Por de pronto, el argumento de S. S. ya denota qué lamentable vacío tenemos todos nosotros (empezaremos por mí) respecto al verdadero concepto de la autoridad y del Gobierno, porque, desgraciadamente, ocurrió en la Península española, aunque no fué en suelo patrio; ocurrió en Gibraltar, no hace mucho tiempo, que un obispo católico se halló con la hostilidad ó la prevención de sus fieles, que se determinaron á no dejarle posesionarse. Pues aquel Estado, que no es católico, tendió las tropas en las calles, y con bayonetas, hizo tomar posesión al obispo católico (Muy bien), sin que se le ocurriera allí á nadie pensar que pueda prevalecer el plebiscito tumultuario de los enemigos de la Iglesia contra el nombramiento de la Santa Sede á favor de un prelado. (El señor Menéndez Párraga: No de la Iglesia; de los enemigos del clericalismo.) Para razonar es mucho mejor hablar que interrumpir.

¡Heróicos!

Eso por lo que toca al concepto de la autoridad y de sus deberes, y en ese terreno, que es el úni-

co que me incumba, yo digo á S. S. que por mi parte no habrá jamás ninguna vacilación; que por mi parte no habrá jamás ninguna debilidad, y que se hará todo lo necesario para que se cumpla lo mandado. (Muy bien. Aplausos.) Ahora, S. S. puede que piense en otra cosa, y si piensa S. S. en otra cosa, yo quiero acudir á su rectitud y á su conciencia. Si es que S. S. cree que las esperanzas que yo tengo en la del juicio público y en el definitivo triunfo de la verdad y de la razón no prevalecerán, y que podrán más los diatribas y las imputaciones sobre hechos conocidamente falsos, y, sin embargo, no rectificadas; si S. S. cree que todo esto ha de bastar para rodear á la Sede valenciana de un ambiente que rechace las bendiciones é interrumpa la comunión apostólica, la efusión de sentimientos entre los fieles y el prelado, note bien S. S. de qué se jacta; se jacta de que todos esos periódicos juntos, todas esas reuniones públicas juntas, todos esos auxiliares y secuaces que han tenido los promovedores de la campaña, llegan al heroísmo de ser capaces de mantener la difamación contra un hombre. (Muy bien.—Aplausos prolongados.)

Rectificación

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): Propendo poco, señores diputados, á las rectificaciones largas que eternizan los debates. El señor conde de Romanones ha supuesto que el Sr. Silvela, para mi persona de tan gran respeto, y donde quiera que esté, jefe mío, ha hecho cosa contraria á lo que ha hecho ahora este Gobierno. Yo confieso que jamás había oído tal cosa, y por eso nunca me enteré; de lo que yo tengo noticia es de que al padre Nozalada, el Sr. Silvela, ó su Gobierno, le ofreció una mitra, que entonces el padre Nozalada no tuvo á bien aceptar; pero puede que haya algún otro hecho que yo ignoro, y no significaría nada que el hecho resultase comprobado, sobre mi ignorancia de ahora, porque cada cual en cada caso habrá examinado las circunstancias, y se habrá movido por impulsos que yo respeto. De lo que yo hablo es de lo mío, y expongo los móviles de mi determinación, y la justificación y la defensa. Porque eso que S. S. hábilmente ha intentado hoy, que es suponer que yo, al explicar mi conducta, llamo nada menos que cobardes á los demás Gobiernos, es un exceso retórico de su señoría. Todos tenemos excesos retóricos, y yo

tengo en eso gran condonación, la que necesito para mí.

La mayor temeridad.

Pero S. S., ¿no estaba explícitamente un concepto del Gobierno y de la prudencia distinto del mío? No hay necesidad de llegar á la cobardía ni á cosa que moleste. Pues qué, ¿no me han oído personas que están cerca de S. S., en público y en privado, durante largos años, dolerme de un criterio de Gobierno que, por temor á resistencias exteriores y callejeras, abandonaba una orientación y una política? Pues qué, ¿no tengo yo en mi cuerpo hondas cicatrices de esa política? Pues qué, ¿no he opinado yo siempre contra eso en todas partes, y están llenos mis discursos de protestas contra ese sistema? ¿Lo había de abandonar ahora porque estoy aquí, cuando precisamente la obligación hace caso de honor el mantenimiento de mis propias convicciones? (Aplausos.) Yo respeto las de los demás, yo de la prudencia tengo un alto concepto; pero creo que la mayor temeridad consistió en que eludique el Poder público y en que prevaleciera quien tiene la obligación de defender la justicia y el derecho.

Los que entiendan al Gobierno de otra manera, deben votar contra mí, y si la Cámara quiere que se gobierne de otra manera, debe expulsarme de aquí, porque mientras yo esté aquí, hasta donde alcancen mis fuerzas, así se gobernará. (Aplausos en la mayoría.)

En cuanto al párrafo á que su señoría se ha referido, yo siento que el señor conde de Romanones, y no me extraña, haya prestado poca atención á mis últimas palabras; porque yo digo, volviendo sobre esto, que tengo fe grandísima en la razón y en la justicia; que yo creo que la opinión no persevera en sus extravíos; que yo no creo en la duración de las influencias contrarias á la realidad de las cosas y á los merecimientos de las personas; que yo creo, por lo tanto, que no se logrará envenenar el ambiente de que debe estar, en efecto, rodeada la autoridad, clericalista ó civil, y decía yo á su señoría que si estos fueran optimismos de mi espíritu, que si la realidad no confirmara estas esperanzas mías, ¡ah!, entonces para sus señorías habría un gran reanamiento, porque hay muchas maneras de que un nombramiento no tenga efectividad, pero esas maneras pueden ser fáciles y también pueden ser críminas. (Aplausos.)